



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 DIC 2018

Expte. N° SO 19.202/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 494-18 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se posesiona como representantes de los Estamentos de Graduados y Estudiantes ante el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad, a partir del 7 de noviembre de 2018 y hasta completar el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del 24 de octubre de 2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

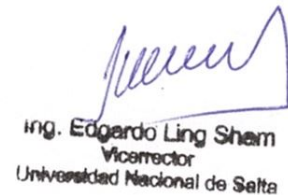
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 494-18 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



  
LIC. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. Edgardo Ling Shern  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1758-2018



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 01 NOV 2018

Expediente N° SO-19.202/18.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1128/18, mediante la cual se convoca a Elecciones Complementarias para elegir representantes del Claustro de Graduados y Estudiantes para el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 24 de octubre de 2018, la Junta Electoral de la Sede Orán, eleva el Acta y Proclamación de los Consejeros Electos para el Consejo Asesor de la Sede Orán.

Que corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Asesor de la Sede Orán, el día 07 de noviembre de 2018; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Posesionar como representantes de los Estamentos de Graduados y Estudiantes, ante el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de noviembre de 2018 y hasta completar el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 24 de octubre de 2018 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta electoral de esta Unidad Académica:

ESTAMENTO: *Graduados*

Orden	Titular	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Hoyos, Carolina Luciana	26.031.678	Rearte, Stella Maris	25.685.365

ESTAMENTO: *Estudiantes*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Riquelme, Estela Noelia	37.003.340	Britez, José Leonardo	34.097.174
2.-	Choque, Lis Andrea	45.182.442	Correa, Ivana Erika	36.557.260
3.-	Caliva, Nelson Fabiel	39.401.743	Cuellar, Florencia Elizabeth	40.923.790
4.-	Romero, Neri Gabriel	39.887.445	-----	-----
5.-	Ponce, Alfredo José	37.227.080	-----	-----

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor y a los consejeros electos para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Handwritten mark in the bottom left corner.